

 **Superintendencia
de Compañías**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BANERTOP S.A.

Se comunica al público que la compañía BANERTOP S.A., aumentó su capital suscrito por DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta Suplente del cantón Guayaquil, el 19 de septiembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC41-DUC-13-000824 el 21 NOV. 2013.

El capital autorizado actual es VENTICUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital suscrito actual es DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en DOCE MIL acciones UN DÓLAR cada una de ellas.

La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente: "SEXTA: CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO.- El capital autorizado es de VENTICUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital suscrito y pagado de la compañía es de DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en doce mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una".

Guayaquil, 21 NOV. 2013

Ab. Víctor Archundia Plaza
INTELENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL.

110001